

Unipersonal, de Trader Anunciador, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal. La sociedad absorbida se disuelve sin liquidación y transmite en bloque su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal sus derechos y obligaciones. Los acuerdos de fusión se han adoptado en base al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los Balances de la fusión, así como el derecho de los acreedores de las Sociedades a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de las juntas generales.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración de Trader Segundamano Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y de Trader Anunciador Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Luis Riesgo Pablo.—28.721. y 3.^a 11-6-2004

TRANSFORMADOS FERGO, S. L.

Junta General Ordinaria

En mi condición de Administradora Solidaria de la sociedad Transformados Fergo, Sociedad Limitada, convoco Junta de Socios, a celebrar en Bilbao, calle Gran Vía, n.º 45, 1.ª planta, departamento 101, el día 30 de Junio de 2004, a las 10 horas a.m.

Los asuntos a tratar en esta Junta, serán los comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales y aplicación del resultado del ejercicio concluido el día 31/12/2003.

Segundo.—Apoderamientos para hacer efectivos los acuerdos adoptados y el depósito público de las cuentas anuales y aprobación del acta de la Junta.

Los socios podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta.

Erandio, 10 de junio de 2004.—Administradora Solidaria, Begoña Fernández Zuazo.—30.835.

TRANSFORMADOS VEGETALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la entidad, a las 11 horas del día 29 de junio de 2004, en primera convocatoria, y a las 11 horas del día 30 de junio de 2004, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Exposición sobre cuenta, balances y resultados del ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las mismas y aplicación de resultados.

Málaga, 9 de junio de 2004.—Vicente Ibáñez Bolado, Administrador Único.—30.718.

TRITURADOS CÁLCICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRICALSA)

Anuncio de ampliación de Capital con cargo a las reservas disponibles

La Junta General Universal Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de esta sociedad, en sesión de fecha 14 de mayo de 2004, acordó por unanimidad efectuar una ampliación de capital en la

cuantía de 939.800,00 euros, íntegramente con cargo a reservas disponibles de la sociedad, mediante el aumento del valor nominal de cada una de las 10.000 acciones actuales, que pasan de tener un valor nominal de 6,02 euros a 100,00 euros por cada acción.

Para dicha ampliación se siguieron los trámites establecidos en el artículo 157.2 de la Ley de Sociedades Anónimas y 168.4 del Reglamento del Registro Mercantil presentando el balance de fecha 31 de diciembre de 2003, verificado por el Auditor de Cuentas Stemper Auditores Sociedad Limitada, con fecha 2 de abril de 2004 y aprobado, también por unanimidad en la misma Junta Universal.

Como consecuencia el artículo 5 de los Estatutos Sociales queda redactado en el siguiente modo: Artículo 5. El capital social se fija en un millón de euros. Está representado por diez mil acciones nominativas de 100 euros de valor nominal cada una, numeradas del 1 al 10.000 ambos inclusive, que están totalmente suscritas y desembolsadas

Madrid a, 14 de mayo de 2004.—Mercedes González Oter. Secretaria de la Junta Universal y del Consejo de Administración.—29.178.

TÚNELES Y COLECTORES, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

MAQUISOL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en los Artículos 242 y 250 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, se hace público lo siguiente:

A) Las respectivas Juntas Generales de Accionistas, celebradas con el carácter de Universales, el pasado 31 de Mayo de 2004, aprobaron la Fusión de Tuneles y Colectores, Sociedad Anónima —Sociedad Unipersonal—, y Maquisol, Sociedad Anónima, mediante absorción por la primera de la segunda. La fusión fue aprobado de acuerdo con las menciones recogidas en el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores de ambas Sociedades, el cual ha sido depositado en el Registro Mercantil. Asimismo, fue aprobado como Balance de Fusión el cerrado al 31 de Marzo de 2004. Dado que la Sociedad Absorbente es titular de todas las acciones de las Sociedad Absorbida, no existe canje alguno de acciones, ni aumento del capital de la Sociedad Absorbente, ni ha sido necesaria la elaboración de los Informe de los Administradores y de los expertos independientes sobre el Proyecto de Fusión.

La fecha a partir de la cual las operaciones de la Sociedad Absorbida que se extingue habrá de considerarse realizadas a efectos contables por cuenta de la Sociedad Absorbente, será el 1 de Mayo de 2004.

No se otorgan en la Sociedad Absorbente derechos para ningún tipo de acciones, no existiendo titulares de derechos especiales distintos de las acciones, ni se atribuyen en la Sociedad Absorbente ventajas a los Administradores.

De conformidad con el Artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Conforme lo establecido en el Artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión en los términos previstos en el Artículo 166 de la citada Ley.

Madrid, 1 de junio de 2004.—El Administrador Único de Maquisol, Sociedad Anónima, y Consejero Delegado de Tuneles y Colectores, Sociedad Anónima, José Luis Rojo.—28.720.

y 3.^a 11-6-2004

UNIMO, S. A.

Convocatoria Junta General de Accionistas

Se convoca a los accionistas a Junta General, a celebrar en Reus (Tarragona), en su domicilio social, sito en la calle Balmes, n.º 76, el día 26 de junio de 2004 a las doce horas en primera convocatoria, y, para el día siguiente en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social durante el ejercicio de 2003, con examen y aprobación de las cuentas anuales de dicho ejercicio y resolución sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Disolver la sociedad por acuerdo de la Junta General, así como dar al acuerdo de disolución la publicidad legalmente establecida.

Tercero.—Cese de los Administradores sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Liquidador.

Quinto.—Facultad para elevar a público los acuerdos que sean adoptados válidamente.

Sexto.—Período de ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de una forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Reus (Tarragona), 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis María Pellicer Cardañas.—29.193.

UNIÓN EMPRESARIAL SANVICENTEÑA DEL CORCHO, SANVICORK, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Unión Empresarial Sanvicenteña del Corcho, Sanvicork, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria, que se celebrará el próximo día 29 de junio de 2004, a las veinte horas treinta minutos en el domicilio social, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2004, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se comunica a los socios que, a partir de esta convocatoria y hasta el día de la celebración de la Junta, tienen a su disposición, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación por esta Junta General.

San Vicente de Alcántara, 1 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Rodríguez Rita.—28.728.

UNIÓPTICOS 2.000, S.A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la empresa, sito en Sondika (Vizcaya), Camino Sangroniz, n.º 6 (edificio Beaz), el próximo sábado día 26 de junio de 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el domingo 27 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) de la sociedad, Memoria, censura ges-